	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

SUBDIRECCION FINANCIERA

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

SUBDIRECTOR FINANCIERO

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MANUEL JOSE CANENCIO MAYA

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2017

NORMATIVA :

Ley 87 de 1993, Ley 225 de 1995, Decreto 111 de 1996, Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, Decreto 4836 de 2011.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, con el propósito de verificar el estado de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2017 y del rezago constituido para 2018, realizó el presente seguimiento teniendo en cuenta los reportes extractados del SIIF, a diciembre 31 de 2017.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:



Ejecución presupuestal vigencia 2017

Verificado el reporte de ejecución presupuestal obtenido del SIIF, a diciembre 31 de 2017, se observa una apropiación inicial total de \$760.000 millones, modificada por adiciones presupuestales que ascendieron a un valor de \$5.777.167 millones, principalmente por concepto del Sistema General de Participaciones en Salud y, a su vez, reducciones por \$371.812 millones, para un total de apropiación vigente por \$6.175.355 millones. En este sentido, la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzó el 99.83% en constitución de CDPs y el 99.80% de compromisos, quedando un saldo sin comprometer de \$10.637 millones, equivalente al 0.17%, como se ilustra en la tabla 1.

TABLA No. 1- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	CDP	% CDP/ AP VIG	APR. DISPONIBLE	% APR DISP/AP VIG	COMPROMISO	% COMP/ APR VIG
G. DE PERSONAL	\$ 65.007.873.000	\$ 5.553.000.000	\$ 2.457.000.000	\$ 68.103.873.000	\$ 65.659.722.109	96,41%	\$ 2.444.150.891	3,59%	\$ 65.528.907.957	96,22%
G. GENERALES	\$ 9.727.311.000	\$ 1.927.000.000	\$ 0	\$ 11.654.311.000	\$ 11.362.913.100	97,50%	\$ 291.397.900	2,50%	\$ 11.181.161.702	95,94%
TRANSFERENCIAS	\$ 373.878.772.000	\$ 5.663.644.849.882	\$ 359.354.896.747	\$ 5.678.168.725.135	\$ 5.672.890.972.729	99,91%	\$ 5.277.752.406	0,09%	\$ 5.672.867.814.911	99,91%
INVERSION	\$ 311.386.039.893	\$ 106.042.395.083	\$ 0	\$ 417.428.434.976	\$ 414.804.826.279	99,37%	\$ 2.623.608.696	0,63%	\$ 413.208.368.814	98,99%
TOTAL	\$ 759.999.995.893	\$ 5.777.167.244.965	\$ 361.811.896.747	\$ 6.175.355.344.110	\$ 6.164.718.434.217	99,83%	\$ 10.636.909.893	0,17%	\$ 6.162.786.253.384	99,80%

Fuente: SIIF Cálculos OCI

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

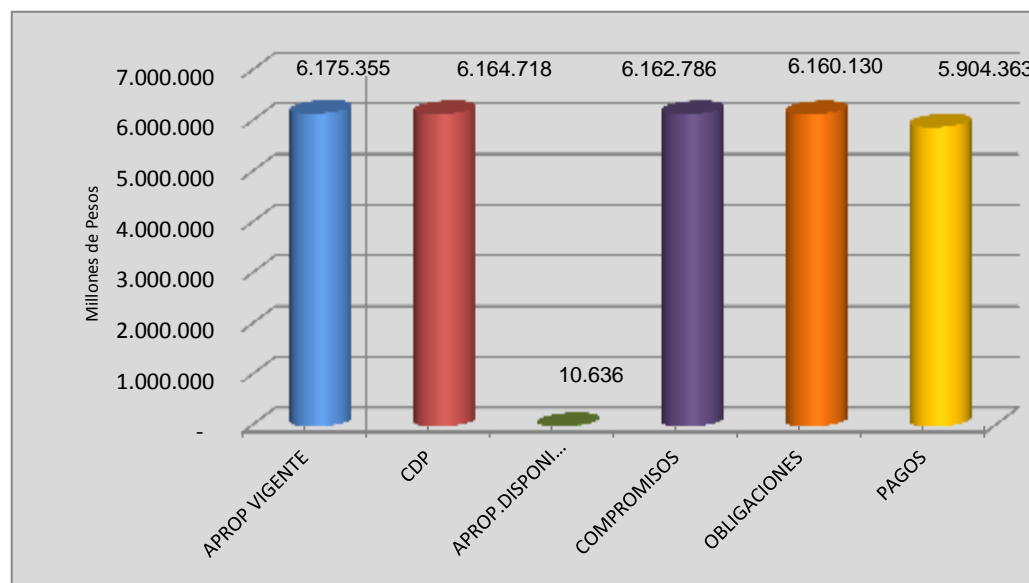
De otra parte, se evidencia en la siguiente tabla que de los CDPs expedidos se obligó y pagó el 99.93% y 95.78% respectivamente, y los saldos por comprometer fueron liberados oportunamente.

TABLA No. 2- EJECUCIÓN CDPs VIGENCIA 2017

DESCRIPCION	CDP	COMPROMISOS	% COMP/ CDP	OBLIGACIONES	% OBLIG/ CDP	PAGOS	% PAG/ CDP
G. DE PERSONAL	\$ 65.659.722.109	\$ 65.528.907.957	99,80%	\$ 65.528.907.957	99,80%	\$ 63.308.265.575	96,42%
G. GENERALES	\$ 11.362.913.100	\$ 11.181.161.702	98,40%	\$ 10.826.626.059	95,28%	\$ 9.353.907.634	82,32%
TRANSFERENCIAS	\$ 5.672.890.972.729	\$ 5.672.867.814.911	100,00%	\$ 5.672.767.814.911	100,00%	\$ 5.481.668.778.169	96,63%
INVERSION	\$ 414.804.826.279	\$ 413.208.368.814	99,62%	\$ 411.007.097.852	99,08%	\$ 350.032.165.260	84,38%
TOTAL	\$ 6.164.718.434.217	\$ 6.162.786.253.384	99,97%	\$ 6.160.130.446.779	99,93%	\$ 5.904.363.116.639	95,78%



Fuente: SIIF Cálculos OCI

GRÁFICO No. 1- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A DICIEMBRE 31 DE 2017



Ejecución del Rezagó presupuestal vigencia 2016.

1. **Reservas:** Al cierre de la vigencia de 2017, se ejecutó el 100% de las reservas, según los reportes del SIIF Nación.
2. **Cuentas por Pagar:** Con relación a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2016 (\$106.717 millones), a Diciembre 31 de 2017, quedaron ejecutadas al 100%.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Constitución Rezaqo presupuestal cierre vigencia 2017

Según el reporte del SIIF, a 31 de diciembre de 2017, se constituyó el siguiente Rezaqo Presupuestal, a ser ejecutado en la vigencia 2018:

Reservas: Se constituyeron Reservas presupuestales del orden del 0.04% de lo apropiado en 2017, así:

TABLA No. 3 CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES DIC 31 DE 2017

DESCRIPCION	APR. VIGENTE 2017	CONSTIT RESERVAS	% RESERVAS CONSTITUIDAS
G GENERALES	\$ 11.654.311.000	\$ 354.535.643	3,04%
TRANSFERENCIAS	\$ 5.678.168.725.135	\$ 100.000.000	0,0018%
INVERSION	\$ 417.428.434.976	\$ 2.201.270.962	0,53%
TOTAL	\$ 6.175.355.344.110,26	\$ 2.655.806.605	0,04%

El rubro más representativo de las reservas constituidas, corresponde a Gastos Generales, así:



TABLA No. 4 - RESERVAS GASTOS GENERALES

RUBRO	DESCRIPCION	RESERVAS PRESUPUESTALES
A-2-0-4-6-2	CORREO	\$ 249.278.574,00
A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 4.488.200,00
A-2-0-4-11-2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 100.768.869,00
	TOTAL	\$ 354.535.643,00

Cuentas por Pagar: Se evidenció constitución de cuentas por pagar al cierre de la vigencia, equivalentes al 4.14% de la apropiación, así:

TABLA No. 5- CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR DIC 2017

DESCRIPCION	APR. VIGENTE 2017	CUENTAS X PAGAR	% CTAS X PAG
G DE PERSONAL	\$ 68.103.873.000,00	\$ 2.220.642.382,33	3,26%
G GENERALES	\$ 11.654.311.000,00	\$ 1.472.718.424,64	12,64%
G TRANSFERENCIAS	\$ 5.678.168.725.134,70	\$ 191.099.036.742,00	3,37%
INVERSION	\$ 417.428.434.975,56	\$ 60.974.932.591,19	14,61%
TOTAL	\$ 6.175.355.344.110,26	\$ 255.767.330.140,16	4,14%

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De las cuentas por Pagar referidas anteriormente, el valor más representativo corresponde a la transferencia "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud", por valor de \$100.090 millones.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS :

- ✓ La Entidad no sobrepasa los topes establecidos en la Ley 225 de 1995 en su artículo 9º inciso primero, relacionado con el rezago presupuestal.
- ✓ Respecto a las Reservas Presupuestales constituidas, la Entidad cumplió con lo contemplado en el Decreto No. 4836 de 2011, en cuanto a los plazos establecidos para la constitución y el reintegro de los recursos.
- ✓ La Subdirección Financiera como usuaria del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, aplicó los controles y políticas de dicho Sistema.
- ✓ Se sugiere continuar con los controles establecidos por la Subdirección, para la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.

SOPORTES DE LA REVISIÓN :

Reportes extractados del SIIF - ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2016, Reservas y Cuentas por Pagar.

Elaboró: Driveros



(Nombre y Firma)

Revisó: Ssilva